MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2024/10348 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la aprobación inicial de la modificación del precio público del servicio de escuela infantil municipal.

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno en fecha 11 de julio de 2024, se acordó dar aprobación inicial y definitiva, caso de no presentarse reclamaciones, a la Modificación de la Norma Reguladora del Precio Público del Servicio de Escuela Infantil Municipal.

Queda expuesta al público la citada modificación de la Norma Reguladora de acuerdo con lo prevenido en el Art. 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local en el portal de transparencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, pudiendo, quienes consideren tener un interés legítimo, presentar las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivo, sin necesidad de aprobarlo de forma expresa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canals, a 17 de julio de 2024. —El alcalde presidente, Ignacio Mira Soriano.